

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20254301

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 26 de Febrero del 2015	No.Orden:63/2015
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
COMPUTEL SUPPORT, S.A. DE C.V.		05111707081010

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria- Mantenimiento Preventivo para los equipos informáticos instalados en esta Institución.	-	-
1	Cada Uno	S/C. Mantenimiento Preventivo para los equipos informáticos instalados en esta Institución. 141 Computadoras (CPU, Monitor, teclado y mouse), 25 Impresores. LOS MESES QUE SE EFECTUARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SON: MARZO y SEPTIEMBRE DE 2015.	\$1,992.00	\$1,992.00
-	-	TOTAL	-	\$1,992.00

SON: mil novecientos noventa y dos 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra # 63/2015, Solicitud de Cotización # 54/2015 y Solicitud de Compra # 64/2015, de Mantenimiento. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO

LUGAR DE ENTREGA: Mantenimiento

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 Titular o Cdesignado		 Jefe U.A.C.I.	
 Suministrante		 COMPUTEL S.A. DE C.V.	

Elaborado por: jfranco

(Costo por Visita: Novecientos noventa y seis 00/100 dólares \$ 996.00)

Entrega: SEGUN PROGRAMACION.

El administrador de la Orden de Compra, estará a cargo del Coordinador de Informática de este Hospital, Lic. Gabriel Alexander Estrada Olivares, Quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

FONDO GENERAL

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar QUEDAN inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

Jf

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
 FECHA: 02 MAR 2015
 U.A.C.I.
 HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL